



Pago de Daños.

Estimado Cliente:

De acuerdo a su solicitud le informamos los requisitos para tramitar su Pago.



Documentos que deberá presentar:

1	Orden de Admisión. Documento entregado por el ajustador en el que se amparan los daños del vehículo a consecuencia del accidente.		ORIGINAL Y COPIA		
2	Factura Original / Tarjeta de Circulación. - La factura deberá estar a nombre del propietario de la unidad y/o endoso a su favor. - La tarjeta de circulación deberá estar a nombre de quien reclama el pago. - El vehículo no debe estar en Financiamiento. - En caso de que de que el vehículo sea legalizado , deberás presentar Título de Propiedad y Pedimento de importación - Si se trata de un vehículo regularizado , se debe presentar: • Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el vehículo no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 5 de este Decreto. • Constancia de recepción de Información. • Inscripción en REPUVE y/o tarjeta de circulación.		ORIGINAL Y COPIA		
3	Comprobante de Domicilio (No mayor a tres meses).		ORIGINAL Y COPIA		
4	Identificación Oficial Vigente. (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar).		ORIGINAL Y COPIA		
5	Poder Notarial del Representante Legal.		COPIA		
6	Acta Constitutiva.		COPIA		
7	Encabezado de Estado de Cuenta Bancario. Donde se refleje la CLABE-18 dígitos.		COPIA		
8	CURP.				
9	Formato de solicitud para pago por transferencia firmado (Descarga aquí).		ORIGINAL		

En caso de que el Pago de daños sea derivado de una Perdida Total, será necesario agregar los siguientes documentos:

10	Carta solicitado el pago de daños.		ORIGINAL		
11	Pase de retiro. Sellado por el Centro de Reparación o Corralón.		ORIGINAL		

Nota: En caso de que se trate de un pago de daños a causa de un robo parcial, será necesario presentar la Denuncia ante el Ministerio Público.

Guía para el trámite de Pago

- Si ya solicitaste y estás de acuerdo con el **monto de pago**.
- Localiza tu **oficina Quálitas** más cercana.
- Al entregar **completa y correcta** tu documentación se iniciará tu proceso de pago.
- Sí eres persona física, puedes solicitar **tu pago por medio de cheque, transferencia** o si el importe de tu indemnización es menor a \$7,500 pesos, puedes solicitar tu pago en ventanilla en BBVA ([Descarga aquí el formato](#)).

En caso de tratarse de una persona moral, el pago será por medio de transferencia.

Orden de Admisión

- ✓ Documento entregado por el ajustador en el que se amparan los daños del vehículo a consecuencia del accidente.

Formulario de Orden de Admisión de Quálitas. El formulario incluye el logo de Quálitas en la parte superior izquierda, seguido de una serie de campos para datos personales y de contacto. Hay una sección con una tabla de cuatro filas y dos columnas, y otra sección con una lista de opciones. El formulario está diseñado con una paleta de colores que incluye tonos de azul, verde y blanco.

CURP

(Clave Única de Registros de Población).

- ✓ Deberás presentar el formato actualizado y podrás descargarlo en el sitio web www.gob.mx/curp/

Formato de CURP (Clave Única de Registros de Población). El formato incluye el escudo de México en la parte superior, seguido de campos para la clave CURP y el nombre. Hay un código QR a la derecha. El formato está diseñado con una paleta de colores que incluye tonos de verde, rojo y blanco.

Identificación oficial

- ✓ **INE:** Por ambos lados.
- ✓ **Pasaporte:** Carátula donde se tienen datos personales.
- ✓ **Cédula profesional:** Por ambos lados o PDF en caso de ser electrónica.
- ✓ **Cartilla militar:** Con resello actual.

Formato de identificación oficial. El formato incluye el escudo de México en la parte superior, seguido de campos para el nombre y el domicilio. Hay una foto de perfil a la izquierda y una foto de cuerpo completo a la derecha. El formato está diseñado con una paleta de colores que incluye tonos de gris, blanco y rojo.

Formato de identificación oficial. El formato incluye un código de barras en la parte superior, seguido de campos para el nombre y el domicilio. Hay una foto de perfil a la izquierda y una foto de cuerpo completo a la derecha. El formato está diseñado con una paleta de colores que incluye tonos de gris, blanco y rojo.

Factura original o tarjeta de circulación a nombre de quien vamos a pagar

- ✓ La factura deberá estar a nombre del propietario de la unidad y/o endoso a su favor.
- ✓ La tarjeta de circulación deberá estar a nombre de quien reclama el pago.
- ✓ El vehículo no debe estar en Financiamiento.
- ✓ Si se trata de un vehículo regularizado, se debe presentar:
 - Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el vehículo no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 5 de este Decreto.
 - Constancia de recepción de Información.
 - Inscripción en REPUEVE y/o tarjeta de circulación.
- ✓ En caso de que de que el vehículo sea legalizado, deberás presentar Título de Propiedad y Pedimento de importación



Estado de cuenta

- ✓ Presentar encabezado del estado de cuenta no mayor a tres meses de antigüedad.
- ✓ Deberán visualizarse en el documento:
 - Los 18 dígitos de la CLABE interbancaria,
 - nombre del banco emisor, número de cuenta y nombre del titular.



Comprobante de domicilio

(Recibo de luz, gas, predial o teléfono).

- ✓ Debe contar con código postal y coincidir con el domicilio del titular de la Póliza.
- ✓ Contar con antigüedad no mayor a tres meses.

